

Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosa Peiró Sos.—22.470.

SOTYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Henares, 10, del polígono industrial de Velilla de San Antonio (Madrid), el día 28 de junio de 2004, a las diez horas en la primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, el 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2003, si hubiera lugar.

Desde esa fecha estará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha Junta, de la que podrán tener copia inmediata y gratuita.

Velilla de San Antonio, 10 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Samantha Maté Nanker-vis.—21.783.

S.P. DE BIENES, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Novelda, paraje de Ledua, 9, el día 28 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del día siguiente, en segunda, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), e informe de gestión, referidos al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio del 2003.

Cuarto.—Autorización para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Junta General.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma, de la que pueden obtener copia, de forma inmediata y gratuita si así lo requieren.

Novelda, 3 de mayo de 2004.—El Administrador único.—D. Ricardo Abad Cola.—21.763.

STRATEGIC CARTERA, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Calle General Vives, 55-57 de Las Palmas de Gran Canaria, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pedro Pablo Díaz Chimenó.—22.020.

SUICALSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del órgano de administración de la sociedad Suicalsa, Sociedad Anónima, se convoca a los Sres. accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Fuenlabrada, calle Bierzo, número 20, a las diez horas y treinta minutos del día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Reducción del capital social a cero, mediante la amortización del cien por cien de las acciones con el objeto de compensar pérdidas sociales por importe de treinta y cuatro mil noventa y cinco euros con cuarenta céntimos (34.095,40 €) una vez compensadas reservas, reembolsando el capital restante a los accionistas por importe de veintiséis mil cinco euros con ochenta y un céntimos (26.005,81 €), y simultánea ampliación de capital por importe de setenta y cinco mil euros (75.000 €), mediante aportaciones dinerarias con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. El Balance que sirve de base a la operación ha sido debidamente verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la protocolización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, o bien examinarlos en el domicilio social.

Madrid, a 12 de mayo de 2004.—Eduardo García Salas, Administrador único.—21.785.

SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Polígono Industrial de Las Atalayas, Avda. de la Antigua Pesta, núm. 71-74 de Alicante, el día 16 de junio de 2004, a las diez horas. De no poder constituirse válidamente la junta, se celebrará, en Segunda Convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2003, y en su caso, propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento o en su caso reelección de Consejeros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cada Accionista a examinar en el